

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



16-2010

Año XXXIV

4 de junio de 2010

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5440

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Artículo	Página
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.º 5430, 5431 y 5432	2
2. AGENDA. Modificación	2
3. REGLAMENTOS. Propuesta de reforma al Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio	2
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Se deroga acuerdo de la sesión N.º 3160 en relación con el perfil del cargo de jefatura administrativa	3
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. Rafael González Ballar	3
6. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Modificación presupuestaria N.º 1-2010	3
7. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria al proceso de formulación del Plan-presupuesto de la Institución	4

SESIÓN ORDINARIA N.º 5441

MARTES 4 DE MAYO DE 2010

1. INFORMES DE LA RECTORÍA	5
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU	5
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	6

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5440

Celebrada el jueves 29 de abril de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5448 del jueves 27 de mayo de 2010

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.os 5430, 5431 y 5432, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para entrar a ver el caso en torno al proyecto de reforma integral al *Reglamento de Régimen de beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio*.

ARTÍCULO 3. La Comisión de Reglamentos presenta el dictamen CR-DIC-10-1, referente al proyecto de reforma integral al *Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5086, artículo 4, del 5 de julio de 2006, acordó:
“Solicitar a la Rectoría que presente una propuesta que actualice e integre la respectiva normativa institucional relacionada con el régimen de beneficios para el mejoramiento del personal académico y administrativo de la Institución.”
2. La Rectoría, mediante el oficio R-1711-2008, del 1.º de abril de 2008, remitió a la Dirección del Consejo Universitario la propuesta reglamentaria en cumplimiento del acuerdo de la sesión N.º 5086, artículo 4, del 5 de julio de 2006; adicionalmente, envió para el trámite correspondiente dos propuestas de modificación al artículo 7 de dicho reglamento, solicitadas por la Escuela de Medicina y la Vicerrectoría de Docencia, respectivamente, las cuales fueron incorporadas en la reforma (R-3536-2009, del 3 de junio de 2009, y R-3956-2009, del 16 de junio de 2009).
3. Mediante el oficio CU-D-09-12-751, del 8 de diciembre de 2009, la Dirección del Consejo Universitario remitió los expedientes a la Comisión de Reglamentos Segunda para el análisis y dictamen correspondiente, en el que se incluyen los pases CR-P-08-007, del 8 de abril de 2008, CR-P-09-013, del 10 de junio de 2009, y CR-P-09-017, del 23 de junio de 2009.
4. La Oficina Jurídica y la de Contraloría Universitaria remitieron sus observaciones y recomendaciones sobre la reforma reglamentaria en los oficios OJ-0602-2008, del 10 de junio de 2008, y OCU-R-133-8, del 1.º de setiembre de 2008, respectivamente.
5. La reforma propuesta es integral, en el tanto incorpora cambios en todo el cuerpo normativo, con la intención de dar

mayor claridad y precisión al texto reglamentario, creándose así un nuevo reglamento, cuyas principales modificaciones en la propuesta son las siguientes:

- a. El nombre del reglamento cambia de: *Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio a Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior de los profesores y funcionarios administrativos en servicio*. Además, se da una reenumeración y cambio del nombre de los apartados y el articulado, así como se modifica la temática de los artículos en el tanto se reformula su contenido, se eliminan algunos artículos por considerarse repetitivos en la materia que tratan, y se elimina el apartado de anexos.
 - b. Incorpora las becas de corta duración y los contratos de prestación futura de servicios, además de las becas de posgrado al exterior ya reguladas en el reglamento vigente, y se elimina lo referente a las becas SEP-CONARE. Estas modificaciones tienen la intención de regular: el aumento del rubro de manutención al 80%, las garantías de los contratos, las reservas de plaza de tiempo completo para la asignación de las becas, definir claramente la competencia del Sistema de Estudios de Posgrado en la evaluación académica del candidato a beca, la relación costo-beneficio de cada solicitud, excelencia académica del candidato, atribuciones de las instancias involucradas en el proceso, calidad de la universidad de destino y del programa, condiciones en que regresa el becario en cuanto a nombramiento y salario; modificaciones que son necesarias para el buen funcionamiento del régimen.
6. El *Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio* no se actualiza integralmente desde el año 1975, pues solamente se han efectuado modificaciones parciales, lo cual hace necesaria una revisión y actualización de dicha normativa, de manera que logre satisfacer las necesidades y exigencias de los sectores cubiertos por este régimen.
 7. Existe urgencia por parte de las unidades académicas en cuanto al reemplazo de docentes con posgrado, en el tanto un porcentaje de sus profesores se encuentra con edad de jubilarse o próximos a ejercer este derecho, y hace necesaria la agilización de los procedimientos para el otorgamiento de las becas al exterior, definidos en la normativa aplicada por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

- La Comisión de Reglamentos consideró pertinente incorporar como parte de las modificaciones realizadas al reglamento citado las materias solicitadas por la Escuela de Medicina (CR-P-09-013, del 10 de junio de 2009) y Vicerrectoría de Docencia (CR-P-09-017, del 23 de junio de 2009), respectivamente.

ACUERDA:

- Dar por cumplido el acuerdo 2, de la sesión N.º 5086 artículo 4, del 5 de julio de 2006.
- Publicar en consulta, de conformidad con el artículo 30 inciso k) del Estatuto Orgánico, la propuesta de reforma integral al *Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio*, tal como aparece a continuación:

NOTA: Esta propuesta de reforma se publicó en el Alcance a La Gaceta Universitaria 4-2010.

ARTÍCULO 4. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-10-4, referente al análisis de los acuerdos del Consejo Universitario de las sesiones N.º 3144, artículo, inciso b), del 21 de noviembre de 1984, y N.º 3160, artículo 14, del 26 de febrero de 1985, en relación con la actualización del perfil de cargo de jefatura administrativa, con la finalidad de que no haya contradicción entre lo que establece el acuerdo del Consejo Universitario en sesión N.º 3160, artículo 14, del 26 de febrero de 1985, y el actual Manual de Puestos.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 3160, artículo 14, del 26 de febrero de 1985, conoció el informe de la Comisión de Política Administrativa sobre la definición de requisitos académicos para la serie de puestos de la clase de asistente administrativo, conocidos actualmente como “Jefatura Administrativa”.
- Mediante oficio ORH-3981-2009, del 29 de julio de 2009, la M.Sc. Margarita Esquivel Porras, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, solicita a la señora Rectora realizar las gestiones necesarias ante el Consejo Universitario para que se derogue el acuerdo de la sesión N.º 3160, del 26 de febrero de 1985, ya que recientemente esa Oficina finalizó la elaboración del “Manual de Cargos”, en el que se actualizan los distintos perfiles de puestos.
- La señora Rectora eleva al Consejo Universitario la solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, donde solicita (...) *estudiar la posibilidad de que se pueda derogar el acuerdo supracitado, a fin de que no haya contradicción entre lo que establece el acuerdo del Consejo Universitario y el manual* (oficio R-5294-2009, del 4 de agosto de 2009).

- La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-167-2009, del 2 de octubre de 2009, señala, entre otros aspectos, que su eliminación permitirá actualizar, armonizar y concordar los requisitos académicos solicitados para los puestos de jefaturas administrativas.

ACUERDA:

Derogar el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 3160, artículo 14, del 26 de febrero de 1985, con el fin de que sea la Oficina de Recursos Humanos la que defina, por medio de estudios técnicos, el perfil del cargo de Jefaturas Administrativas de Escuelas y Facultades.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar el permiso al Dr. Rafael González Ballar para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 25 de junio al 2 de julio de 2010, con el fin de atender la invitación a participar en el 4. Forum Mondial des Detroits de l’Homme, en Nantes, Francia, en el cual presentará una ponencia sobre los derechos humanos y el cambio climático.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-10-6, sobre la Modificación presupuestaria N.º 1-2010.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

- La Oficina de Planificación Universitaria remite a la Rectoría la Modificación presupuestaria N.º 1-2010 (oficio OPLAU-137-2010, del 17 de marzo de 2010).
- La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 1-2010 (R-1640-2010, del 17 de marzo de 2010).
- La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria N.º 1-2010 a la Comisión de Administración y Presupuesto, mediante pase CAP-P-10-007, del 19 de marzo de 2010.
- En la Modificación presupuestaria N.º 1-2010, se trasladan 26,1 millones de colones del Instituto de Investigaciones Psicológicas al Proceso de Admisión; asimismo, se tramitan varios cambios en la relación de puestos, tales como:

43	casos del Estudio Integral de Puestos
10	casos de nombramientos con cargo en diferentes fuentes presupuestarias.
1	Plaza administrativa en la Oficina de Servicios Generales.
9	traslados de plazas entre unidades con la debida aprobación por parte de las vicerrectorías correspondientes.

5. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-029-2010, del 26 de marzo de 2010, señaló que (...) *no se encontró ninguna situación que ameritara comentarios de nuestra parte.*

ACUERDA:

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 1-2010, por un monto total de ₡771.908.131,71 (setecientos setenta y un millones novecientos ocho mil ciento treinta y un colón con 71/100), con un costo de ₡56.421.818,53 (cincuenta y seis millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos dieciocho colones con 53/100).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-10-5, referente al análisis del oficio OCU-R-229, del 2 de diciembre de 2009, sobre el proceso de formulación del Plan-Presupuesto de la Institución.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5390, artículo 1, del 29 de setiembre de 2009, aprobó el Plan Presupuesto para el año 2010, por un monto de ₡164.000.000.000,00 (ciento sesenta y cuatro mil millones de colones con 00/100).
2. Mediante oficio OCU-R-229-2009, del 2 de diciembre de 2009, la Oficina de Contraloría Universitaria expone al Consejo Universitario algunas observaciones sobre el proceso de formulación del Plan-Presupuesto de la Institución para el 2010.
3. La Oficina de Planificación Universitaria se pronunció acerca de las observaciones efectuadas por la Oficina de Contraloría Universitaria (OPLAU-046-2010, del 19 de febrero de 2010).

4. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5419, artículo 7, del 16 de febrero de 2010, recibió a la Licda. Maritza Monge Murillo, jefa, de la Oficina de Planificación Universitaria; al M.C.P. Jorge Padilla Zúñiga, contralor a. í., de la Oficina de Contraloría Universitaria, y al M.Sc. Héctor González Morera, vicerrector de Administración, quienes se refirieron a lo planteado en el oficio OCU-R-229-2009. Los acompañaron el Lic. Donato Gutiérrez F., subcontralor a. í., y la Licda. Carolina Calderón M., jefa de la Unidad de Presupuesto de OPLAU.
5. Como parte del análisis que se realizó en la sesión N.º 5419, artículo 7, del 16 de febrero de 2010, se consideró conveniente que la Administración contrate a expertos actuariales para atender las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria; también se estimó importante que el análisis que se realice debe venir acompañado por las explicaciones de la metodología aplicada y los principales supuestos o criterios aplicados debidamente fundamentados.

ACUERDA:

1. Dar por recibido el informe de la Oficina de Contraloría Universitaria (documento OCU-229-2009, del 2 de diciembre de 2009).
2. Solicitar a la Rectoría que consulte a expertos actuariales de la Universidad de Costa Rica para atender las observaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria. Los análisis deben venir acompañados por las explicaciones de la metodología aplicada y los principales supuestos o criterios aplicados debidamente fundamentados.

ACUERDO FIRME.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5441

Celebrada el martes 4 de mayo de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5448 del jueves 27 de mayo de 2010

ARTÍCULO 1. Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Negociación del FEES

La señora Rectora se refiere a las negociaciones del FEES. Comenta que se han dado acuerdos en cuanto a la conceptualización y los elementos que conforman la fórmula, que la hacen mejor que en el pasado, en el sentido de que haya un eje que sea de crecimiento real y otro que sea una salvaguardia.

Agrega que están de acuerdo en que el eje del crecimiento esté ligado al crecimiento real y que la relación con el PIB se haga como salvaguardia, por las inseguridades y fluctuaciones que todavía, en el presente, genera una relación con el producto interno bruto.

b) Arresto de profesores universitarios en Limón

Informa que el jueves en la tarde, a raíz de los acontecimientos ocurridos en Limón, una profesora y un profesor de la Universidad de Costa Rica fueron detenidos. Agrega que el viernes en la mañana empezaron a hacer las indagaciones con la asesoría legal de la Rectoría, la Vicerrectoría de Administración y la Dirección de la Oficina de Servicios Generales.

c) Declaraciones del Fiscal General Francisco Dall'Anese

La Dra. Yamileth González se refiere a las declaraciones que el Fiscal General de la República sigue dando sobre la autonomía universitaria. Considera que se desvirtúa lo que siempre se ha señalado sobre el tema de la autonomía, porque no se ha hablado de extraterritorialidad, sino, más bien, de respeto, coordinación e inviolabilidad del campus universitario.

d) Ley de Tránsito

Comenta que se está monitoreando la Ley de Tránsito que está en la Asamblea Legislativa, porque es un asunto que toca de alguna manera a los oficiales ad honorem que siempre se han integrado y que han trabajado en la Universidad, y quienes quieren seguir colaborando.

Reitera que hay muchos oficiales en diferentes instituciones del país que no se han logrado establecer con otras instituciones y se plantea la necesidad de contar con esos colaboradores, por lo que están dando seguimiento en la Asamblea Legislativa a esa situación.

ARTÍCULO 2. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) SINDEU

El SINDEU remite el oficio SINDEU-SG-119-10, mediante el cual hace extensivo el reconocimiento a todos los integrantes del Consejo Universitario por la actitud digna frente a la situación que se suscitó en la Universidad de Costa Rica, el pasado 12 de abril del año en curso. A la vez, solicita al Consejo Universitario un pronunciamiento, demandando la separación del señor Jorge Rojas del cargo como Director del Organismo de Investigación Judicial.

b) Acuerdo del CONARE

El señor José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación (OPES) CONARE, remite el acuerdo de la sesión N.º 06-10, llevada a cabo el 23 de marzo de 2010, mediante el cual se designa al Dr. Edwin Chaves Esquivel como representante de la Universidad Nacional ante la Comisión que analizará la realización de un congreso universitario de las cuatro universidades estatales.

c) Convocatoria del CONARE ampliado

El señor José Andrés Masís Bermúdez, Director de OPES-CONARE, envía el oficio CRR-119-10 a solicitud de los señores y señora Rectores, referente a la convocatoria del CONARE ampliado, la cual se realizará el martes 11 de mayo, a las 4 p. m., en la sede del Consejo Nacional de Rectores, edificio Frankling Chang.

El propósito de la reunión es informar a los cuerpos colegiados universitarios sobre la marcha de la negociación del convenio FEES.

d) Situación de la propiedad "Casa Sasso"

La Contraloría General de la República envía el oficio DFOE-SD-0421, suscrito por la Licda. Marjorie Gómez Chaves, Gerente a.i. del Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita información sobre el estado en que se encuentra lo relativo a la donación de la propiedad conocida como "Casa Sasso" a la Universidad de Costa Rica, por parte de FUNDEVI. Además, otorga un plazo de diez días, contados a partir del 30 de abril del año en curso, para dar respuesta a este oficio.

- e) Ministerio Público
La Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos, Corrupción y Tributarios del Poder Judicial solicita copia certificada del informe de Contraloría número OCU-R-037-2010, la cual debe expedirse dentro del plazo de cinco días hábiles, a partir de la recepción de este documento.
- f) Cumplimiento de acuerdo
La Oficina de Contraloría Universitaria, en cumplimiento con el acuerdo de la sesión N.º 5425, artículo 3, acuerda 1 y 2, remite el oficio OCU-R-037-2010, referente al “Análisis de la gestión realizada por las instancias universitarias en el marco de los convenios y contratos suscritos para apoyar el desarrollo organizacional del Ministerio de Salud, por medio de PROIDII”.
- g) METIC
La M.Ed. Silvia Chacón Ramírez, Directora de la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METIC), de la Vicerrectoría de Docencia, remite el oficio VD-MD-22-2010, mediante el cual adjunta un desplegable que contiene información sobre dicha Unidad.
- h) Integración de comisiones especiales
- El Dr. José Ángel Vargas Vargas, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de *Ley de Fundaciones* (Expediente N.º 17.242), comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: Lic. Miguel Chacón Alvarado, asesor legal de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI), y el Sr. Pedro Bernal Chaves Corrales, especialista en Derecho Comercial, de la Facultad de Derecho.
 - El Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de *Ley Creación del Sistema Nacional de Educación Musical* (Expediente N.º 17.280), informa que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.M. Eddie Mora Bermúdez, Decano de la Facultad de Bellas Artes; M.Sc. María Clara Vargas Cullell, Directora de la Escuela de Artes Musicales; M.Sc. Zamira Barquero Trejos, Directora del Archivo Histórico Musical, y Lic. Gerardo Duarte Rodríguez, profesor de la Escuela de Artes Musicales.
 - El Ing. Ismael Mazón González, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto *Ley para el desarrollo sostenible de la Zona Marítimo Terrestre*, (Expediente N.º 17.310), comunica que el Dr. Julio Jurado Fernández, Director del Posgrado en Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho, se integrará a esta Comisión.
- i) Pases a comisiones
- Comisión de Administración y Presupuesto
- Modificación presupuestaria N.º 02-2010
- Comisión de Política Académica
- Analizar propuesta de la Comisión de Régimen Académico para la creación de un Premio Anual de Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica.
- Comisiones Especiales Leyes
- Proyecto *Ley de fortalecimiento del Centro Costarricense de la Ciencia y la Cultura, Museo de los Niños, Complejo Juvenil, Galería Nacional y Auditorio Nacional*. Expediente N.º 17.284. Coordinador: Ing. Ismael Mazón González.
 - Proyecto *Ley Orgánica del Ministerio del Deporte y la Recreación*. Expediente N.º 17.848. Coordinador: Dr. José Ángel Vargas Vargas.
2. Informes de miembros del Consejo Universitario
- Se realizan informes y comentarios sobre los siguientes temas: editorial de *La Nación* en relación con la posición del Consejo Universitario, homenaje al ex Presidente Rodrigo Carazo, artículo de *La Nación* sobre lo ocurrido el 12 de abril en la UCR, programa *Perspectivas* de Canal 15, aniversario del Instituto “Clodomiro Picado”, homenaje a funcionarios jubilados, proyecto minero “Crucitas”, representación estudiantil en actividades oficiales, Cátedra “German Vargas Martínez”, Feria del Libro, Comisión especial de becas, manifestaciones sociales, televisión digital, y gestión del presidente Dr. Óscar Arias S.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar el tiempo de la sesión hasta terminar las solicitudes de viáticos.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA:**

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 7*)
2. Conocer en una próxima sesión la solicitud de apoyo financiero de Mercedes Flores González, del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), con el fin de ampliar información.

ACUERDO FIRME.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5441 artículo 3
Martes 4 de mayo de 2010

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Camacho García, Yolanda Escuela de Biología	Interina Licenciada	San Francisco, Estados Unidos Fort Duaphin, Madagascar	Del 10 al 12 de mayo	Visita a la Academia de Ciencias de California, en San Francisco.	Pasaje \$1.603,35	Viáticos parciales \$774,00 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$800,00
			Del 15 al 30 de mayo	Expedición científica en el sur de Madagascar, organizada por el Museo de Historia Natural de París. <i>En su visita a la Academia estará trabajando en un artículo científico que se está realizando conjuntamente. Será la única especialista en el grupo de moluscos opisthobranchios, por lo que será una oportunidad para recolectar estos organismos, fotografarlos mismo, curación e identificación del material, toda esta información es de gran importancia para el desarrollo de su actividad docente y de investigación.</i>	Complemento de viáticos \$894,00 Museo de Historia Natural de París Total Museo de Historia Natural de París: \$2.497,35	
Fallas López, Luis Alberto Escuela de Filosofía	Catedrático	Cuernavaca, México	Del 17 al 21 de mayo	Visita a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. <i>Dictará un curso sobre el diálogo Gorgias, el cual constituye uno de sus temas de investigación. Además, dictará una ponencia en el Departamento de Filosofía.</i>	Pasaje \$650,00 UAEM Complemento de viáticos \$300,00 Aporte personal Total otros aportes: \$950,00	Viáticos parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Salazar Sánchez, Lizbeth Facultad de Microbiología	Catedrática	Buenos Aires, Argentina	Del 10 al 14 de julio	XXIX Congreso Internacional de la Federación Mundial de Hemofilia. <i>Presentará dos trabajos que muestran los resultados del proyecto N.º 807-A6-610 Proyecto Centroamericano para el estudio molecular de las enfermedades hemorrágicas hereditarias, inscrito en la Vicerrectoría de Investigación, además será una oportunidad para establecer contactos con investigadores reconocidos que puedan contribuir en futuros estudios.</i>	Inscripción \$695,00 Federación Mundial de Hemofilia Viáticos parciales \$500,00 Aporte personal Complemento de pasaje \$300,00 Complemento de viáticos \$450,00 Fundevi Total otros aportes: \$1.945,00	Pasaje parcial \$750,00 Presupuesto ordinario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5441 artículo 3
Martes 4 de mayo de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Hidalgo León, Hugo Escuela de Física	Instructor	Morelos, México	Del 17 al 21 de mayo	Evento 2010 Thorpex Narc Regional Committee Meeting, organizada por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. <i>Analizará las posibilidades de colaboración conjunta; además, se va a establecer un programa científico regional en el cual se podrá colaborar con ideas y generará contactos importantes para futuros proyectos e investigaciones.</i>	Pasaje \$540,31 Programa Thorpex Complemento de viáticos \$724,00 Gastos de salida \$26,00 Fundevi Total Fundevi: \$750,00 Total otros aportes: \$1.290,31	Viáticos parciales \$242,00 Presupuesto ordinario
Rodríguez Hernández, Mynor Sede de Occidente	Interino Licenciado	Baltimore, Estados Unidos	Del 1.º al 5 de junio	Congreso Mundial de Medicina Deportiva <i>Podrá mejorar conocimientos en su área profesional, lo que le permitirá un mejor desempeño con sus estudiantes, logrando una intervención más integral y científica.</i>	Inscripción \$600,00 Complemento de viáticos \$750,00 Aporte personal Total otros aportes: \$1.350,00	Pasaje \$560,00 Viáticos parciales \$440,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Populin, Franco Jardín Botánico Lankester	Categoría Especial, Catedrático	Madrid, España	Del 1.º al 31 de junio	Visita al Real Jardín Botánico de Madrid. <i>Podrá estudiar los materiales del archivo, colección de láminas y herbarios históricos, así como trabajar los archivos que tienen las ilustraciones botánicas de las expediciones de Ruiz y Pavón, efectuadas en 1777 y que contiene material inédito cuya publicación y tratamiento científico contribuirá a los estudios que desarrolla el Jardín Lankester.</i>	Complemento de pasaje \$440,15 Viáticos \$309,85 Fundevi Total Fundevi: \$750,00	Pasaje parcial \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Araya Quesada, Yorleny Escuela de Tecnología de Alimentos	Instructora	Chicago, Estados Unidos	Del 16 al 19 de julio	Reunión Anual del Instituto de Tecnología de Alimentos (IFT: Institute of Food Technology). <i>Presentará un póster como parte del proyecto de investigación Utilización de purés de frutas y vegetales como sustitutos de grasa en alimentos procesados N.º 735-A7-014, del cual es investigadora asociada.</i>	Viáticos parciales \$575,00 Aporte personal Complemento de viáticos \$750,00 Fundevi Total otros aportes: \$1.325,00	Pasaje \$603,55 Viáticos parciales \$396,45 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5441 artículo 3
Martes 4 de mayo de 2010

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Bonilla Leiva, Ana Ruth Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos	Catedrática	Chicago, Estados Unidos	Del 17 al 20 de julio	Simposio titulado <i>Functional Foods and ingredients from Latin America: Opportunities for research and trade.</i> <i>Presentará la conferencia Beans (phaseolus vulgaris) as ingredient for functional food. Además presentará el póster Soaked bean water (phaseolus vulgaris L.) as antioxidant activity source.</i>	Pasaje \$750,00 Fundevi Inscripción \$360,00 Proyecto #1419 Fundevi Total otros aportes: \$1.110,00	Viáticos \$1.000,00 Presupuesto ordinario

Montos superiores a \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Herrero Uribe, Libia Vicerrectoría de Docencia	Catedrática (3)	Huelva, España	Del 10 al 13 de mayo	Foro para las Universidades miembros del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. <i>Representará a la señora Rectora, además le permitirá el estrechamiento de vínculos y el intercambio de experiencias entre los responsables del área de Relaciones Internacionales correspondientes a las universidades miembros del Grupo.</i>	Complemento de pasaje \$1.209,13 Complemento de viáticos \$2.471,00 LA RABIDA Total LA RABIDA: \$3.680,13	Pasaje parcial \$519,32 Viáticos parciales \$830,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.349,32
Chen Sham, Jorge Filología, Lingüística y Literatura	Catedrático (3)	Sao Paulo, Brasil	Del 10 al 16 de mayo	Ciclo de Conferencias en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. <i>Impartirá dos conferencias La tolerancia cultural y el aprendizaje de la conciencia en la novela de aprendizaje: España y México del siglo XVIII y Cartas Marruecas y El Periquillo Sarniento y La máscara poética en la poesía centroamericana escrita por mujeres: Ariadna y Penélope; en el Departamento de Letras Modernas de la Universidad de Sao Paulo, además visitará dicho Departamento con el fin de observar la organización de los cursos de lengua y literatura para estudiantes "no nativos".</i>	Pasaje parcial \$544,85 Aporte personal	Viáticos \$1.000,00 Presupuesto ordinario Complemento de pasaje \$400,00 F.R. #170 Total Presupuesto ordinario: \$1.400,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5441 artículo 3
Martes 4 de mayo de 2010

Continuación
Montos superiores a \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Vega Hernández, Angélica Escuela de Administración Pública	Invitada Segundo Año	Turín, Italia	Del 10 al 21 de mayo	Diseñar la gestión de los recursos humanos por competencias, organizado por el Internacional Training Centre. <i>Le permitirá analizar la capacidad potencial de un modelo de gestión por competencias en la Escuela de Administración Pública, también constituye una oportunidad para el CICAP en la medida que desarrolle su capacidad de acción a través de cambios internos que puedan significar la optimización de los procesos del Centro. Además le permitirá actualizar conocimientos sobre los modelos de desarrollo organizacional, fortalecer capacidades para la comprensión y desarrollo del proyecto de investigación y acción social Certificación de Competencias; así como mejorar el proceso de implementación curricular.</i>	Inscripción \$2.051,89 OIT Cinterfor	Pasaje \$1.230,85 Viáticos \$2.238,43 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$3.495,28

Aprobados ad referéndum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Navarro Torres, Pedro Escuela de Administración Pública	Interino Licenciado	Panamá, Panamá	Del 4 al 9 de mayo	Gira organizada por la Escuela de la Administración Pública, de los cursos de Comercio Multilateral, Normas de Origen y Módulo Profesional I a David, Panamá.		Viáticos \$1.000,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Marín Castro, Carlos Escuela de Administración Pública	Interino Licenciado	Panamá, Panamá	Del 4 al 9 de mayo	Gira organizada por la Escuela de la Administración Pública, de los cursos de Comercio Multilateral, Normas de Origen y Módulo Profesional I a David, Panamá.		Pasajes \$243,00 Viáticos \$757,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5441 artículo 3
Martes 4 de mayo de 2010

Continuación
Aprobados ad referendum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Corrales Guevara, Minor Escuela de Administración Pública	Interino Licenciado	Panamá, Panamá	Del 4 al 9 de mayo	Gira organizada por la Escuela de la Administración Pública, de los cursos de Comercio Multilateral, Normas de Origen y Módulo Profesional I a David, Panamá.		Pasajes \$243,00 Viáticos \$757,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).